



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUERCE

PADRÓN AGUA Y BASURAS 2015

Elaborado el padrón provisional de la tasa de aguas y basuras correspondiente al ejercicio de 2015, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, a 1 de octubre de 2015.–El Alcalde, Inodoro Felipe Pérez.

2708

BOPSO-118-14102015